SCADA & TECNOLOGIA S.A.S.

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2.026

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP
Ciudad

Respetados señores:

Yo, GUSTAVO ALFONSO ORTEGA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No.3.229.204 de Bogotá, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S. identificada con NIT No. 830.126.635-1, de acuerdo con el Artículo 50 de la ley 789 de 2.002 manifiesto que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación, correspondiente a los seis (6) meses anteriores del cierre de la invitación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La sociedad se acogió a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de diciembre 28 del 2.012 en cuanto a la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional Aprendizaje (SENA).

GUSTAVO ALFONSO ORTEGA TRUJILLO
Representante Legal
SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S.
NIT 830.126.635-1

Carrera 52 No. 123A – 15 • Barrio Batan • BOGOTÁ D.C. • TEL : 310 560 8931 - 601 731 6599
E-MAIL: gustavo.ortega@scadaytecnologia.com – comercial@scadaytecnologia.com – info@scadaytecnologia.com
www.scadaytecnologia.com